

# JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 2015-00040-00

DEMANDANTE: JAIRO ALONSO COY TORRES

DEMANADADO: ENERGUAVIARE

San José del Guaviare, Guaviare, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al informe Secretarial que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 329 del Código General del Proceso, OBEDEZCASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José del Guaviare en sentencia del pasado 16 de febrero de 2024.

### **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

# ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO Juez

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE
La presente providencia se notifica por Estado Laboral
Node fecha
NANCY ELENA TRUJILLO MORENO- Secretaria

Firmado Por: Adriana Del Pilar Chacon Urquijo

#### Juez

## Juzgado De Circuito

### Promiscuo 001 San Jose Del Guaviare - Guaviare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **744df6fb728165bf6eeca8852d4971b273a7cbfa80c83a7ffa45cd644c2883ff**Documento generado en 30/04/2024 10:28:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica